

## Inédito convenio entre CFT San Agustín y Gendarmería de Chile permitirá que internos ingresen a la educación superior

En dependencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Cauquenes, se llevó a cabo una actividad pionera a nivel nacional: el inicio del año académico de la carrera de Administración de Empresas, ya que gracias a un proyecto colaborativo entre el Centro de Formación Técnica San Agustín y Gendarmería de Chile, 29 internos de dicho penal tendrán la oportunidad de acceder a la educación superior y sin duda, contar con mayores oportunidades.

“Los instrumentos para la reinserción social son limitados dentro de las cárceles, y las empresas están exigiendo calificaciones mayores. Este plan de trabajo con Gendarmería busca eso, la carrera de Administración de Empresas está en la línea de perfiles de egreso que están siendo demandados en la

región. El que seamos pioneros es una consecuencia de nuestra constante búsqueda de oportunidades de fortalecer el desarrollo territorial pensando en las personas y la igualdad de oportunidades” comentó el rector de la casa de estudios, Sergio Morales.

El coronel Alberto Figueroa, director regional de Gendarmería de Chile, mencionó en la oportunidad que “este convenio nace por una necesidad, creo que en la obligación de buscar la reinserción social y evitar la reincidencia de las personas privadas de libertad, viene a tener un impacto muy positivo, transformándose en un hito de los más relevantes a nivel nacional puesto que es la primera unidad penal donde se va a efectuar esta formación técnica. Estas personas van a tener la oportunidad de optar a nuevas he-

rramientas y no solo entregamos un nuevo profesional a la sociedad, sino que también una persona con un cambio de mentalidad”.

Las clases serán impartidas por el equipo docente de la carrera de Administración de Empresas del CFT San Agustín sede Cauquenes y se llevarán a cabo al interior del CCP Cauquenes, en la Escuela Mariano Latorre.

El mayor Juan Carlos Valencia, alcalde del CCP Cauquenes, entregó información respecto a las jornadas de estudios, mencionando que “este es un trabajo en equipo que se viene efectuando desde 2023 con el CFT. Los usuarios van a convivir en un módulo que es para personas con buena conducta lo cual les permite tener las condiciones para continuar y completar su plan de estudios que dura 5 semestres.

- **La iniciativa es única en el país y hará posible que 29 reclusos puedan estudiar una carrera técnica de nivel superior.**



Tendrán clases de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, marcando un hito relevante para nosotros como institución”.

Firma de Convenio

En la oportunidad, las autoridades presentes pudieron recorrer las dependencias del penal donde se realizarán las clases y, el Coronel Alberto Figueroa junto al rector Sergio

Morales, firmaron oficialmente el convenio de colaboración que permite llevar a cabo este importante hito para la educación superior regional y nacional.

La actividad también contó con la presencia de autoridades regionales y locales, como el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Guillermo

Miño, el jefe regional del INDH, Víctor Ipinza, el delegado presidencial provincial, Claudio Merino, así como también autoridades académicas como el secretario general de CFT San Agustín, Andrés Silva, la vicerrectora académica, Yéssica Gómez y la directora de sede Cauquenes, Mirta Miranda.